



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
Á REA DE PERSONAL

DECRETO N° 2784/1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO ALEJANDRA PALMA
MORALES, ASISTENTE DE AULA
DE LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 13 de abril 2017

VISTOS:

1. Artículo 159 N° 4 inciso 4 del Código del Trabajo.
2. Oficio N° 19 de fecha 02.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.096 del 25.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Alejandra Elizabeth Palma Morales, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
4. Decreto Alcaldicio N° 2.309 del 13.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Alejandra Elizabeth Palma Morales, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Alejandra Elizabeth Palma Morales, Rut. N° _____, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/PZC/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM